

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

200

RESOLUCION de 24 de febrero de 1989, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se da publicidad a las calificaciones del tercer ejercicio de la oposición y se convoca a los opositores para la realización del cuarto ejercicio.

Habiendo finalizado el tercer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores, convocadas por Orden de 29 de julio de 1988, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (BOA número 85, de 12 de agosto de 1988), y procediendo, de conformidad con lo previsto en los apartados 8.4 y 7.4 de la citada Orden, publicar las calificaciones (puntuaciones) obtenidas por los opositores que han superado dicho tercer ejercicio, así como convocar para la realización del cuarto, este Tribunal ha resuelto:

Primero: Se publica como Anexo I de esta Resolución, la relación de los señores opositores de promoción interna, con sus respectivas puntuaciones, que han superado el tercer ejercicio.

Se publica igualmente, como Anexo II, la relación correspondiente a los señores opositores de acceso por el procedimiento general con sus respectivas puntuaciones, que pueden realizar el cuarto ejercicio.

Segundo: Para seguir el proceso de la oposición previsto en el apartado 2 de la Orden de convocatoria, los señores opositores, que han superado el tercer ejercicio, quedan convocados en la sala de reuniones de la Dirección General de la Función Pública, Edificio Pignatelli, sito en paseo María Agustín, s/n, de Zaragoza, el día 10 de marzo de 1989, a las 13,30 horas, al objeto de realizar el cuarto ejercicio.

Tercero: Quedarán excluidos de las pruebas selectivas quienes no comparezcan, una vez efectuado su llamamiento.

Cuarto: Las calificaciones del cuarto ejercicio se harán públicas en el tablón de anuncios y en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 24 de febrero de 1989.

El Presidente del Tribunal,
FEDERICO LARIOS TABUENCA

ANEXO I

Funcionarios Superiores, de promoción interna:

Ingenieros Agrónomos

Opositores	Puntuación
Don Francisco Jordán de Urriés Senante	13,50

ANEXO II

1. Administradores Superiores, de acceso por el procedimiento general.

—Opción «Materias jurídicas»:

Doña Ana Auría Sanz	13
Doña Ana Isabel Beltrán Gómez	13

Opositores Puntuación

Don Juan Luis Esteras Duce	10
Don José León García Aldea	13,50
Doña Gloria E. Palacio Montemayor	11,50
Doña Cristina Sanromán Gil	10,50
Doña M. ^a Clara Sanz Gandasegui	13

—Opción «Materias político-sociales»:

Doña María Cruz Obis Longarón	16
-------------------------------	----

—Opción «Materias económico-financieras»:

Doña Rosario Carnicer Berga	12
-----------------------------	----

2. Técnicos Superiores, de acceso por el procedimiento general.

—Arquitectos:

Don Angel Crespo Yagüe	10,50
Don Constancio Navarro Lomba	10,50
Don Antonio Ruiz de Temiño Bravo	10,25

—Ingenieros de Montes:

Don Juan Manuel Lorente Orillés	12
Don Virgilio Martínez Jiménez	11,50
Don Julio Moreno Calero	13
Don Joaquín Navarro Julián	12
Don Jesús Pemán García	12
Don Eduardo Tre Grijalba	13,25
Don Alfonso Villuendas Campos	11

—Ingenieros Agrónomos:

Don Cándido Caudevilla Urbán	17
Don Ramón Iglesias Castellarnau	11
Don José María Ollés Grúas	13,50

—Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:

Don José Carlos Abadía Doñaque	16
Don Manuel Allende Alvarez	15
Don José María Tardos Solano	15

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

201

RESOLUCION de 15 de febrero de 1989, de la Universidad de Zaragoza, por la que se suspende temporalmente la convocatoria de las plazas que se indican, en el concurso publicado por Resolución de 15-7-88 (BOE de 13-8-88).

Por haberse interpuesto recursos contencioso-administrativos en materias relativas a la provisión de plazas de Profesores Titulares de Universidad que han sido convocadas por Resolución de esta Universidad de 15-7-88, publicada en el BOE de 13-8-88, este Rectorado de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto suspender temporalmente, hasta que se dicte sentencia en los recursos presentados, la convocatoria de las plazas señaladas con los números y áreas siguientes: